23/16

De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha convocado sesión ordinaria, de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el próximo <u>VIERNES</u>, día <u>24 DE JUNIO DE 2016</u>, a las <u>9,15 horas</u>, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

<u>EL ORDEN DEL DIA</u>, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, para que puedan ser examinados por los Sres. Miembros de la Junta, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para esta sesión, es el siguiente:

 Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2016.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 A la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León, para "Mejora de envolvente térmica y sustitución de cubierta en CIFP "Camino de la Miranda" situado en Camino de la Miranda nº 19 de esta Ciudad.

CONTRATACIÓN.

3.1 Propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las obras de asfaltados de patios de colegios públicos, campaña, 2016.

4.- PERSONAL.

- 4.1 Propuesta para aprobar las bases y convocatoria del proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de cinco plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Palencia.
- **4.2** Propuesta para aprobar las bases y convocatoria del proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición de promoción interna, de una Plaza de Oficial 1ª Cementerio, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo Ayuntamiento de Palencia.

5.- CEMENTERIO

5.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.





6.- DECRETOS.

6.1 Dar cuenta del decreto nº 5.422 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Palencia, a 23 de junio de 2016

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Carlos AIZPURU BUSTO